

# Zarzuela en Medellín. El caso de la compañía hispanoamericana Dalmau-Ughetti, 1894-1895\*

*Cenedtih Herrera Atehortúa\*\**

## Resumen

Medellín, fue, como muchas de las ciudades en crecimiento en la Colombia y la América Latina del siglo XIX, un lugar frecuentado por diversiones venidas de otras latitudes. Entre éstas, gozó de especial aprecio la zarzuela, género lírico-dramático que rescataba temas de la vida cotidiana española, que a los ojos del público local, eran un retrato cercano a sus propias vidas. Un índice para medir ese gusto, además de la prensa, es el expediente por falsificación de boletería de la Compañía Hispanoamericana de Zarzuela Dalmau-Ughetti, que se encuentra en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, sustrato documental de este artículo, y el único de este tipo que se conserva en el Archivo y que, por lo tanto, vale la pena analizar como fuente para la historia del teatro y de las diversiones, así como del tema del delito de falsificación en la Medellín decimonónica.

**Palabras clave:** Medellín, zarzuela, Teatro Principal, falsificación de boletería, siglo XIX.

## Abstract

Medellín was, like many growing cities in Colombia and Latin America, a meeting place for entertainment from other countries. Among these the Zarzuela was especially appreciated, a lyric and dramatic genre depicting themes from everyday Spanish life,

---

\* Artículo recibido el 14 de septiembre de 2010 y aprobado el 11 de mayo de 2011. Artículo de investigación científica y tecnológica.

\*\* Historiador y candidato a Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Integrante del Grupo de Investigación "Prácticas, saberes y representaciones en Iberoamérica", adscrito a la misma universidad y clasificado por Colciencias en categoría A. Dirección de contacto: cenedith@yahoo.es

which in the eyes of the local audiences closely approached their own life. A sure sign of this popularity, apart from press publications, is the file on the falsification of tickets by the Compañía Hispanoamericana de Zarzuela Dalmau-Ughetti, that can be found in the historical legal archives of Medellín, documentary part of this article, and the only one of its kind that is preserved in the archives and, therefore, worth commenting as a source for the history of theatre and entertainment, as well as the subject of the offence of falsification in Medellín.

**Key words:** Medellín, Zarzuela, Teatro Principal, falsification of tickets, 19h century.

## Acto único

No era la primera vez que, en Medellín, se presentaba una compañía de zarzuela o lírico dramática, como gustaba llamarlas a los periódicos locales de entonces. Meses antes de la estadia de la Compañía Dalmau-Ughetti, entre mayo y agosto de 1894, la Compañía Azuaga había llevado a escena una buena selección de zarzuelas, que fue bien recibida por el público medellinense<sup>1</sup>, todo gracias a que el género, al igual que la comedia, era uno de los más apreciados por su temática, relacionada siempre con lo cotidiano y lo jocoso, y por su musicalización. Ahora bien, antes de arribar a Medellín, la Compañía Dalmau-Ughetti daba una temporada en Bogotá, ciudad que por esa época atravesaba por momentos de crisis política y social<sup>2</sup>.

¿Y qué conocía el público medellinense sobre la zarzuela? Se sabe ya que el género era visto con buenos ojos; sobre sus orígenes tal vez haya aprendido de un artículo anónimo, aparecido en las páginas de *Las Novedades*, a mediados de noviembre de 1894, casi un mes después de la llegada de la nueva compañía a Medellín, artículo que remontaba el nacimiento de la zarzuela a la época de la Grecia Clásica, relacionándola con el nacimiento mismo del teatro:

---

1. Véase al respecto HERRERA ATEHORTÚA, Cenedith, "Dos de ópera y una de zarzuela. Tres compañías extranjeras en Medellín, 1891-1894", *Historia y Sociedad*, (16), Medellín, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, enero-junio de 2009, pp. 135-141.

2. *La Correspondencia*, (68), Medellín, septiembre 12 de 1894, p. 279. Véase AGUILERA PEÑA, Mario, *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893-1895*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 1996.

[...] Sus condiciones especiales —continuaba *Las Novedades*— debieron ser al principio bastante imperfectas, pero constaban yá de los tres elementos que ahora lo constituyen, esto es, declamación, diálogos del género familiar ó festivo, y de canto y baile en la alteración [sic] conveniente, con respectivo acompañamiento de música. Hay datos históricos de que á mediados del Siglo XVIII, espectáculos de ese género merecieron el favor del público de Florencia. Noticias posteriores dicen que don Fernando, hermano de Felipe IV, los introdujo en España y construyó cerca del Buen Retiro un teatro destinado a ellos principalmente. Como ese teatro se levantó en [un] lugar campestre que por sus zarzuelas era llamado Zarzuela, la locución [sic] 'vamos a la zarzuela', hecha habitual en el público, hizo pasar el nombre del sitio al espectáculo; y finalmente, con los adelantos de la ilustración, los especiales progresos de la literatura, de la música y las creaciones de compositores notables, pasó la *zarzuela*, con sus elementos característicos, al resto del mundo civilizado<sup>3</sup>.

Como sucedía por regla general, los medellinenses tuvieron noticia de quiénes integraban la compañía por un anuncio publicado en uno de los periódicos locales, *La Correspondencia*, quien ya preparaba la tinta y el papel para seguirle la pista a la Dalmau-Ughetti:

ELENCO DE LA COMPAÑÍA: -Primera Tiple seria, Sra. D<sup>a</sup> ESPERANZA AGUILAR DE UGHETTI; Tiples cómicas, Sra. D<sup>a</sup> DOLORES RODRÍGUEZ DE DALMAU y Sra JIMÉNEZ DE DELGADO; Característica y Contralto, Sra. D<sup>a</sup> Rosa Hermo de Sáinz; Tiples comprimarias, Sras. D<sup>a</sup> Juana Burgoni, Julia Castro y Francisca Revilla; Primer Tenor serio [y Director General], D. ANDRÉS S. DALMAU; Primer Baritono [y Director Artístico], D. JOSÉ UGHETTI; Primer Bajo, D. Gumersindo Gutiérrez; Tenores cómicos, D. Manuel Sáinz y M. de los Santos Delgado; Segundo Baritono, D. Abel Díaz; Característico, D. Generoso Calzado; Segundo Tenor, D. José Castro; Papeles secundarios, Sres. José Vásquez, Aníbal Franco, Miguel Suárez y Francisco Sánchez; Apuntadores, Sres. Bienvenido Llorente y José Cueva; Sastre, D. Juan Burgoni; Guardaropa [sic], D. Benito Rissi; Peluquero, D. José Tello; Utilero, D. Manuel Pérez; Coro de ambos sexos, 20 personas.

Gran orquesta complementada con los mejores Profesores de esta Capital. Maestro Concertador, D. EDUARDO ÁVILA<sup>4</sup>.

3. *Las Novedades*, (64), Medellín, noviembre 16 de 1894, p. 255. (Las cursivas son del original). El mismo artículo aparece reproducido, sin ninguna referencia, en *La Luneta*, (2), Medellín, mayo 27 de 1906, p. 3.

4. *La Correspondencia*, (68), Medellín, septiembre 12 de 1894, p. 279. (Las cursivas son del original). De la compañía también hacían parte Jesús Arriola, español encargado de la dirección de la orquesta; el mexicano Gregorio Aguilar, padre de Esperanza, quien tenía bajo su cuidado todo lo relacionado con la boletería, y el italiano Menarini, quien se ocupaba de la escenografía.



Postal de Esperanza Aguilar de Ughetti, ca. 1894 (Colección particular)

Fuente: MELO, Jorge Orlando (ed.), *Historia de Medellín*, tomo II, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, p. 652.

Esperanza Aguilar de Ughetti. Daguerrotipo  
Fuente: *La Luneta*, Medellín, mayo 17 de 1906.

A lo anterior se sumó el comentario del mismo periódico, que anotaba, en su edición de octubre 31 de 1894, que:

El personal [de la compañía], numeroso y bastante completo, cuenta con varios artistas de notable mérito; el repertorio es rico, variado y en mucha parte selecto; la orquesta está bien formada, así por el número como por la calidad de los ejecutantes; el material escénico, tanto en lo relativo á decoraciones cuanto en lo que concierne á vestidos, mobiliarios y otros enseres, compite ventajosamente con lo mejor que aquí

se ha visto en el particular [...]; y en suma, todo manifiesta que ahora ocupa el teatro una compañía seria y bien provista de lo que sus trabajos requieren, inclusive orden y puntualidad<sup>5</sup>.

*Las Novedades* también anotó el repertorio de la compañía, el mismo que, probablemente, había sido llevado a escena en Bogotá y, de seguro, sería representado una vez más en el Teatro Principal, y que estaba compuesto por un buen número de zarzuelas y algunas escenas de óperas ya famosas en Medellín:

REPERTORIO DE LA COMPAÑÍA.- *La Tempestad, Mascotta* [sic], *Traviata, Caballería Rusticana, Adriana Angot, Campanas de Carrión, Bocaccio, Barbaazul* [sic], *Gran Duquesa, Marina, Madgyares* [sic], *Valle de Andorra, Jugar con fuego, Catalina de Rusia, Molinero de Subiza, Marsellesa, Salto del Pasiego, Galatea, Mefistófeles, Doña Juanita, Tela de Araña, Anillo de hierro, Estudiante de Salamanca, Reloj de Lucerna, Diamantes de la Corona, Las dos Princesas, San Francisco de Sena, Los sobrinos del Capitán Grant, El Rey que rabió, El Potosí submarino, Amores del Diablo, Mignon, Carmen, La Bruja, Rigoletto, El Dúo de la Africana, etc.*

Todas ellas de gran espectáculo, y otras muchas obras en dos actos<sup>6</sup>.

No obstante, si se revisan cuidadosamente las obras llevadas a escena por la Dalmau-Ughetti durante su temporada en Medellín, sale a la luz que mucho de ese bien seleccionado repertorio fue dejado de lado, en beneficio de algunas zarzuelas que se granjearon los aplausos del público desde su primera representación, tal como sucedió con obras como *El Rey que rabió* (libreto de Vital Aza y Miguel Ramos Carrión, y música del afamado Ruperto Chapí), que era llevada a escena por primera vez en Medellín, y *El dúo de La Africana* (libreto de Miguel Echegaray y música de Manuel Fernández Caballero), o las ya tan bien conocidas *Mascota* (del francés E. Audrán) y *Jugar con fuego* (libreto de Ventura de la Vega y música de Francisco Asenjo Barbieri), que ya habían sido llevadas a escena por compañías anteriores. Sin embargo y pese a lo que pudiera deducirse, no fueron estas las piezas que alcanzaron mayor éxito entre el público local, como se verá más adelante. Ahora bien, éstas y aquéllas "[...] obras -á juzgar por las ya ejecutadas- se ensayan con esmero, de suerte que hasta hoy no ha tenido el público que reñir con su eterno enemigo el consueta [...]", según lo anotaba *La Correspondencia*, un poco en desacuerdo con un personaje que para la época era

5. *La Correspondencia*, (81), Medellín, octubre 31 de 1894, p. 331.

6. *Las Novedades*, (68), Medellín, septiembre 12 de 1894, p. 279. (Las cursivas son del original).

vital para el buen desempeño de los actores en escena, puesto que era él, el consueta, el encargado de que los artistas no olvidaran sus diálogos; personaje que desaparecerá gracias a la aparición del teatro experimental en la década de 1950<sup>7</sup>.

Volviendo a la Dalmau-Ughetti, la tabla que se inserta a continuación muestra el repertorio que en Medellín fue llevado a escena por la compañía, los autores de las obras y los días en que estas fueron representadas:

Tabla I. Compañía Hispanoamericana de Zarzuela Dalmau-Ughetti.  
Funciones en Medellín. Octubre de 1894-Abril de 1895

Obra	Autores	Día
<i>La tempestad</i>	Miguel Ramos Carrión (Libreto); Ruper- to Chapí (Música)	27 de octubre
<i>Jugar con fuego</i> <i>Chateau Margeaux</i>	Ventura de la Vega; Francisco Asenjo Barbieri José Jackson Veyán; Manuel Fernández Caballero	28 de octubre
<i>El estudiante de Salamanca</i>	Sin datos	30 de octubre
<i>Los Magyares</i>	Luis de Olona; Joaquín Gaztambide	1 de noviembre
<i>Mascota</i>	Edmond Audrán	3 de noviembre
<i>Sueños de oro</i>	Mariano de Larra; Barbieri	6 de noviembre
<i>Marina</i> <i>La Gran Vía</i>	Francisco Campodrón; Emilio Arrieta Felipe Prez y González; Federico Chueca y Joaquín Valverde	8 de noviembre
<i>El Rey que rabió</i>	Vital Aza y Miguel Ramos Carrión; Chapí	10 de noviembre
<i>¡Cómo está la sociedad!</i> <i>La Gran Vía</i> <i>Música clásica</i>	Javier de Burgos y Rubio y Espino Prez y González; Chueca y Valverde José Estremera; Chapí	11 de noviembre
<i>El Rey que rabió</i>	Aza y Ramos Carrión; Chapí	13 de noviembre
<i>El relámpago</i> <i>El dúo de La Africana</i>	Francisco Campodrón; Barbieri Miguel Echeagaray; Fernández Caballero	15 de noviembre

7. Sobre este tema véase GONZÁLEZ CAJIAO, Fernando, *Historia del teatro en Colombia*, Bogotá, Colcultura, Colección Autores Nacionales, Tercera Serie, 1986, capítulo IX. El teatro experimental marcó el norte para lo que dentro de la historia del teatro nacional se conoce como "Nuevo Teatro". Al respecto, véase JARAMILLO, María Mercedes, *El Nuevo Teatro colombiano: arte y política*, Medellín, Universidad de Antioquia, Colección Teatro, 1992; también puede encontrarse información interesante en WATSON ESPERNER, Maida y Carlos José REYES (comp.), *Materiales para una historia del teatro en Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca Básica colombiana, vol. 34, 1978, capítulo IV.

Obra	Autores	Día
<i>Mascota</i>	Audrán	17 de noviembre
<i>Chateau Margeaux</i> <i>Las tentaciones de San Antonio</i> <i>Niña Pancha</i>	Jackson Veyán; Fernández Caballero Ruesga y E. Prieto; Chapí Romea y Gil	18 de noviembre
<i>La Traviata</i>	Adaptación para zarzuela de José María Bartrina; Giuseppe Verdi	20 de noviembre
<i>El dúo de La Africana</i> <i>Marina</i>	Echegaray; Fernández Caballero Campodrón; Arrieta	22 de noviembre
<i>Catalina de Rusia</i>	Sin datos	29 de noviembre
<i>La marsellesa</i>	Ramos Carrión; Fernández Caballero	1 de diciembre
<i>Un pleito</i> <i>La colegiala</i> <i>Ya somos tres</i>	Campodrón; Gaztambide Alejandro Rinchan; Juan de Mollberg Sin datos	2 de diciembre
<i>Jugar con fuego</i> <i>El dúo de La Africana</i>	De la Vega; Barbieri Echegaray, Fernández Caballero	4 de diciembre
<i>La tela de araña</i> <i>De Madrid a París</i>	Calixto Navarro y Javier Govantes; Manuel Nieto E. Sierra y Jackson Veyán; Chueca y Valverde	6 de diciembre
<i>El anillo de hierro</i> <i>Las tentaciones de San Antonio</i>	Marcos Zapata; Miguel Marqués Ruesga y E. Prieto; Chapí	8 de diciembre
<i>El Rey que rabió</i>	Aza y Ramos Carrión; Chapí	9 de diciembre
<i>El juramento</i>	Luis de Olona ; Joaquín Gaztambide	11 de diciembre
<i>Los diamantes de la corona</i>	Campodrón; Barbieri	13 de diciembre
<i>Las campanas de Carrión</i>	José María de Larra	15 de diciembre
<i>Mascota</i>	Audrán	18 de diciembre
<i>La tempestad</i>	Ramos Carrión; Chapí	5 de enero
<i>Mascota</i>	Audrán	10 de enero
<i>Los diamantes de la corona</i> <i>El dúo de La Africana</i>	Campodrón; Barbieri Echegaray; Fernández Caballero	12 de enero
<i>Los pantalones</i>	Sin datos	13 de enero
<i>La Traviata</i> <i>Ya somos tres</i>	Bartrina; Verdi Sin datos	15 de enero
<i>El Rey que rabió</i>	Aza y Ramos Carrión; Chapí	17 de enero
<i>Jugar con fuego</i> <i>El dúo de La Africana</i>	De la Vega; Barbieri Echegaray; Fernández Caballero	19 de enero
<i>La tela de araña</i> <i>Cádiz</i>	C. Navarro y J. Govantes; Nieto J. de Burgos; Chueca y Valverde	20 de enero

Obra	Autores	Día
<i>Mascota</i>	Audrán	22 de enero
<i>El Rey que rabió</i>	Aza y Ramos Carrión; Chapí	17 de marzo
<i>El anillo de hierro</i> <i>Las campanadas</i>	Zapata; Marqués Carlos Archines y Gonzalo Cantó; Chapí	19 de marzo
<i>Mascota</i>	Audrán	23 de marzo
<i>Los sobrinos del Capitán Grant</i>	Ramos Carrión; Fernández Caballero	26 de marzo
<i>Marina</i> <i>El dúo de La Africana</i>	Campodrón; Arrieta Echegaray; Fernández Caballero	14 de abril
<i>La Guerra Santa</i>	Luis Mariano de Larra y Pérez Strich; Arrieta	16 de abril
<i>Adriana Angot</i> <i>¡En las astas del toro!</i>	Ricardo Puente y Brañas Carlos Frontaura; Gaztambide	18 de abril

Fuente: *Las Novedades*, (60-85), Medellín, octubre 19 a diciembre 14 de 1894 y enero 4 a mayo 3 de 1895; *La Correspondencia*, (68-100), Medellín, septiembre 12 a diciembre 22 de 1894 y enero 10 a 16 de 1895; *La Juventud*, (10-16), Medellín, octubre 20 a noviembre 29 de 1894; *Inventory of the Manuel Areu Collection of the Nineteenth-Century Zarzuelas, 1849-1932*, Collection number MSS 516 BC, University of Nuevo Mexico, General Library Center for Southwest Research.

Líneas atrás se anotó que *El Rey que rabió* se presentaba por primera vez en las tablas del Teatro Principal y fue una de las zarzuelas que más se representó durante la temporada de la Dalmau-Ughetti en Medellín. La pieza también sirvió como recurso para criticar los desmanes cometidos por el alcalde local de ese entonces, y al régimen político imperante en el país por aquella época, personaje del que *La Correspondencia* apuntó que:

No se dirá que fue, ni que es, ni que será el Alcalde que rabió, pues ni lo morderán los perros, porque manda a matar cuantos se puede y como se pueda, ni irá nunca disfrazado á recorrer sus dominios: el señor Alcalde se presenta en todas partes tal como á Dios le plugó hacerlo, al natural, como dicen los pintores y los que ingerimos pintorismos en el lenguaje. Alcalde como el actual, ni aquel eterno, eternísimo, de Santa Fe, D. Higinio, el Alcalde predilecto de la Regeneración. Pregúntesele á los médicos de Medellín y á multitud de cuitados vecinos que no son médicos ni cosa parecida. Ya se ve: esto de Alcaldes regenerativos que tienen á la gente hasta aquí... es mal de la época

en Colombia, porque regímenes autoritarios y "unipersonales" no dan de sí otra cosa. Pero basta de Alcaldes, Alcaldadas y Alcaldías, que harto tiempo hay que si no se piensa en semejantes cosas, ellas se encargan de sentir algo más de lo deseable<sup>8</sup>.

El detonante para una crítica como esa fue la decisión tomada por el alcalde de no dejar ingresar más público al teatro, ante el lleno total que hubo en la primera representación de la zarzuela, verificada en la noche del sábado 10 de noviembre de 1894, día en el que "[...] en el Teatro no había, á ningún precio, puesto para una persona más"<sup>9</sup>. Pero no sólo el alcalde fue objeto de las críticas de la prensa local. Los actores y actrices se ganaron una gran parte de este tampoco apetecido honor; las críticas hacia ellos tenían que ver con la improvisación o *exageración*, como se la llamaba en las páginas de algunos de los periódicos de entonces. A.B.C., seudónimo de uno de los "periodistas" de *La Correspondencia*, opinó así al respecto del asunto:

Aunque ya la Compañía va haciéndose más sobria en la exageración de lo cómico — cosa que debe agradecersele de todo corazón— todavía suelen los actores poner en sus papeles algo de cosecha propia [léase improvisar]. Dígalo si no aquella contestación que le dió [sic] uno de ellos á la actriz con quien dialogaba. —¿Dónde estoy? pregunta ella—. En Medellín, en Antioquia, hija mía, contesta él. Como seguramente no está en la obra porque más seguramente aún el autor no tiene noticia de Antioquia ni de Medellín, el chiste es inexplicable<sup>10</sup>.

El revuelo por el tema se había presentado gracias a que Manuel Sáinz, uno de los Tenores cómicos de la compañía, en la representación de *Los Magyares* (libreto de Luis de Olona y música de Joaquín Gaztambide), efectuada el 1 de noviembre de ese mismo año, dio un salto del escenario a la platea para que su personaje, *Fray José*, escapara de sus perseguidores, algo que para la prensa pareció indebido, al considerar que los actores debían ceñirse estrictamente a lo que dijera en el libreto y no agregar ninguna exageración que hiciera perder el hilo de la trama a los espectadores<sup>11</sup>. Atendiendo a la crítica, y bajo la advertencia de que al público local poco le agradaba la exageración excesiva, Sáinz, según lo refiere *La Correspondencia*, "[...] ha tenido el

8. *La Correspondencia*, (85), Medellín, noviembre 15 de 1894, p. 347.

9. *Las Novedades*, (64), Medellín, noviembre 16 de 1894, p. 253.

10. *La Correspondencia*, (86), Medellín, noviembre 18 de 1894, p. 351.

11. Cfr. *Las Novedades*, (63) Medellín, noviembre 9 de 1894, p. 251 y *La Correspondencia*, (82), Medellín, noviembre 4 de 1894, p.335.

acierto de no reincidir en aquello, y hoy representa con la verdadera dignidad del arte y sin menoscabo de sus naturales dotes de actor gracioso"<sup>12</sup>.

Se anotó también líneas atrás que, pese a que tuvieron varias representaciones dentro de la temporada, ni *El Rey que rabió*, ni *Mascota* fueron las obras más exitosas que la Compañía Dalmau-Ughetti puso en escena. El éxito vino de la mano de *La Traviata*, otra obra conocida ya por el público local, como lo comprueba el que "A mérito de sentidos y fáciles, algunos de los trozos de su música se habían hecho tan comunes, que los cantaban los lustrabotas, saturándolos de vulgaridad [...]"<sup>13</sup>. Valga anotar que esta pieza era una adaptación de la ópera verdiana del mismo nombre, de la que se creía iba tener poco mérito al ser llevada a la zarzuela y que "[...] era posible que tomase cierto aspecto amanolado y cierto airecillo de sus congéneres, que habían de sentarle mal a la elegante viciosa de las calles parisenses". Sin embargo,

Del libreto incoloro de la ópera, hemos pasado, al bellissimo drama en que Bartrina, tomando en globo la concepción de Dumas hijo, pero poniendo de su cosecha atrevidas ideas y versos admirables, nos da una Traviata digna de la pluma de D. José Echegaray; y del papel apenas bosquejado que de la *Dama de las Camelias* conocíamos, hemos pasado á la exhibición cumplida del tipo que Dumas y Bartrina idearon [...]"<sup>14</sup>.

Éxito que no hubiera sido posible sin el concurso de una actriz de la talla de Esperanza Aguilar de Ughetti, quien puso todo lo que tenía a su alcance en la caracterización de *Margarita Gautier*, personaje central de la pieza<sup>15</sup>. De ahí que, resaltando la importancia de los actores como creadores de las fantasías llevadas a escena, uno de los periódicos locales afirmara que, "En las fábulas escénicas el actor y el cantor son tan creadores como el autor; pues si el último da el molde, los primeros lo llenan, estampando su sello individual en el fondo de la obra, é infundiendo á los personajes la fisonomía y los rasgos de su propio carácter"<sup>16</sup>. Pero el interés de esta pieza, y del

12. *La Correspondencia*, (86), Medellín, noviembre 18 de 1894, p. 351.

13. *La Correspondencia*, (87), Medellín, noviembre 22 de 1894, p. 354.

14. *La Correspondencia*, (87), Medellín, noviembre 22 de 1894, p. 354.

15. Sobre las dotes escénicas de Esperanza Aguilar de Ughetti, "centro y sol de la Compañía", véase *La Correspondencia*, (81), Medellín, octubre 31 de 1894, p. 331. La actriz regresó a Medellín en 1906, haciendo parte del elenco de la Compañía Del Diestro y se publicó una "silueta teatral" suya en *La Luneta*, (1), Medellín, mayo 17 de 1906, p. 2.

16. *La Correspondencia*, (87), Medellín, noviembre 22 de 1894, p. 354.

presente artículo, no radica precisamente en la pieza misma, sino en los hechos que se suscitaron alrededor de su puesta en escena.

*La Traviata* fue llevada a escena el martes 20 de noviembre de 1894, como la decimocuarta función de la temporada. Esa noche, como las demás noches en que había funciones de teatro en la naciente ciudad, propios y extraños se acercaron a las puertas del Teatro Principal esperando gozar de una "[...] pieza que en el concepto unánime del público sensato es la mejor que en castellano y en arte lírico-dramático se ha representado en Medellín"<sup>17</sup>; goce que se cumplió al no publicarse ninguna queja de los críticos en los periódicos locales, relacionada con algún contratiempo ocurrido en la función. Sin embargo, el que sí tuvo una queja fue Sergio Gómez, encargado de la venta de las entradas en el teatro, quien comprobó que el número de "billetes" para la tercera galería excedía el número registrado en las cuentas seguidas por él en la portería. En efecto, según comentó Gregorio Aguilar, quien en la compañía tenía a su cargo la distribución de la boletería, al cotejar el número de boletas vendidas con las que se hallaron en las arquillas del teatro, se encontraron "[...] doce falsificadas puesto que el sello que llevaban era distinto al de las legítimas: un poco tosco y hecho con tinta distinta pues esta era un poco azulada mientras que la que tiene el sello que yo estampo en las boletas, es enteramente morada"<sup>18</sup>.

Ante pruebas como esas, la reacción no se hizo esperar y para la función siguiente, del jueves 22 de noviembre y en la que fueron llevadas a escena *El dúo de La Africana* y *Marina*,

[...] se avisó a los Portereros examinaran muy bien las boletas poniéndoles á las del Teatro una seña especial para en caso de falsificación; y entonces fué cuando resultaron cuatro boletas distintas las cuales fueron entregadas al Sr. D<sup>o</sup>. Lino R. Ospina Director de la Imprenta. Las personas que entraron con tales boletas fueron puestas en manos de los policías encargados de la guardia, quienes se encargaron de asegurarlos y de hacer las averiguaciones del caso<sup>19</sup>.

17. *Las Novedades*, (65), Medellín, noviembre 23 de 1894, p. 257.

18. Archivo Histórico Judicial de Medellín (AHJM), Juicio criminal, Juzgado 2<sup>do</sup> Superior de Medellín. *Proceso por falsificación de 14 boletas de la Compañía Dalmau y Ughetti para funciones de zarzuela, 1894-1895 (Inconcluso)*, Documento 639, f. 14v. Este Archivo es conservado y administrado por la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

19. AHJM, Documento 639, f. 15 r.

Lino R. Ospina<sup>20</sup> jugó un papel importante en el asunto de la falsificación de las boletas, puesto que era él, como director de la Imprenta Departamental, lugar donde se imprimía la boletería para la temporada de la Compañía Dalmau-Ughetti, quien debía estar más atento al hecho, porque algunos de sus empleados podían estar implicados en el delito y, de ser así, denunciarlo, como en efecto sucedió. Según declaraba en la Alcaldía Municipal, el 23 de noviembre de 1894, dos de sus prensistas, Francisco Molina y Juan C. Álvarez, eran quienes venían falsificando las entradas, imprimiendo un número mayor de las boletas para la tercera galería;

[...] a estas boletas excedentes las sometían humedeciéndolas, y colocando sobre ellas otra de las boletas selladas ya con el sello de caucho que usan los señores Dalmau y Ughetti á la acción de una prensa de satinación, á fin de que dicho sello soltando parte de la tinta que contenían las selladas quedara estampado en las que ellos hacían de más, ya para entrar á las funciones ó para dar á la venta por igual ó menor precio clandestinamente<sup>21</sup>.

Sin embargo, los que hasta ahora estaban directamente implicados en el asunto y puestos a órdenes de la policía local, eran los que habían sido encontrados con boletas falsas en la función del jueves 22 de noviembre, Evaristo Flórez, Rufino Molina, Benito Tamayo y Ernesto Vásquez, quienes manifestaron que Francisco Molina les había vendido las entradas para esa función. Con ese precedente y gracias al "denuncio criminal" hecho por Lino R. Ospina, se dio comienzo al proceso judicial para esclarecer los hechos y hallar a los culpables de la falsificación.

De acuerdo con el sumario seguido en el proceso, los sindicados habían incurrido en "falsedad en documento privado y estafa", razón por la que el Juzgado 2º Superior de Medellín, "[...] teniendo presentes los art[ícu]l[o]s 1627 y 1628 del C[ódigo]

20. Fue también actor y empresario teatral, nacido en Buga, Valle del Cauca, en 1837 y radicado en Medellín desde 1866. Director, junto al músico caucano Francisco J. Vidal, de la Compañía Infantil de Zarzuelas, activa en la ciudad entre 1884 y 1886. Sobre Ospina, anotaba Gónima: "Lino es un gigante en el arte teatral. Nadie como él si exceptuamos a José Froilán [Gómez] ha rayado á tanta altura en la escena. Admirable talento, facilidad de expresión, educación exquisita, cuidado esmerado en la representación, y una facilidad de movimiento tan sorprendente, que sin dañarle su buen porte lo hace ser más gracioso y más cumplido. GÓNIMA, Eladio, *Apuntes para la historia del Teatro de Medellín y Vejece*, Medellín, Tipografía de San Antonio, 1909, p. 70 (hay una edición reciente: Medellín, UPB, Colección Bicentenario de Antioquia, 2009). Véanse más datos en LAMUS OBREGÓN, Marina, *Teatro en Colombia: 1831-1886. Práctica teatral y Sociedad*, Bogotá, Ariel, 1998, pp. 224-226.

21. AHJM, Documento 639, f. 1 v.

J[udicial] y 341 de la ley 105 de 1890, y de acuerdo, en parte, por lo pedido por el Sr. Fiscal"<sup>22</sup>, resolvió dar inicio a la "causa criminal", especificando los términos en que cada uno de los sindicados iba a ser enjuiciado:

1° Contra Francisco Molina por doble delito de falsedad y doble delito de estafa consistentes en las boletas espúreas que aparecen en el expediente, destinadas para las funciones 14ª y 15ª las cuales fabricó, y perjudicó con las de la función 14ª y trató de perjudicar con las de la siguiente á la compañía Dalmau y Ughetti, todas las cuales son en número de quince boletas.

2° Contra Juan C. Álvarez por doble delito de falsedad, consistente en haber usado una de las boletas falsas de la función 14ª y otra de la función 15ª sabiendo su procedencia, y por doble delito de estafa, cometido con las referidas boletas.

3° Contra Manuel Henao, por delito de falsedad, consistente en no haber dado cuenta á la autoridad de la falsificación que preparaban Francisco Molina y Juan C. Álvarez, y de la cual tuvo conocimiento.

4° Contra Benito Tamayo por los delitos de falsedad y estafa, consistentes en haber usado de las boletas falsas para la función 15ª y haber pretendido hacerlas pasar como buenas, en perjuicio de la Compañía de Zarzuela que se ha mencionado; y

5° Se declara que no hay lugar á formación de causa contra Rufino Molina, Evaristo Flórez y Ernesto Vásquez, por los cargos que se les ha hecho en este sumario<sup>23</sup>.

Y como en todo proceso judicial, se procedió luego a la elección del jurado mediante una audiencia pública que tuvo lugar en el Juzgado 2° Superior de Medellín el 4 de julio de 1895. La elección se hizo mediante sorteo, quedando designados como "jueces de hecho" José Vicente Villa, Juan José Echavarría, Luis Eduardo Mejía, Arturo Johnson, Sixto Ospina, Marco A. Escobar L., el General Manuel María Llano, Norberto Escobar C. y Luis María C. Sin embargo, las partes implicadas en el proceso gozaban de un "derecho de revisar", consistente en dar el visto bueno a la lista de quienes habían sido designados como jurado. Así que, tanto el Fiscal como el abogado de Henao y

22. AHJM, Documento 639, f. 61 r.

23. AHJM, Documento 639, f. 61 r.-65 r.

Molina, borraron algunos nombres de la lista; lo que sorprende es que a uno de los reos, Juan C. Álvarez, también se le haya permitido hacer uso de ese derecho<sup>24</sup>.

El juicio siguió sin contratiempos, al igual que lo hizo la temporada de la compañía, sin que el público local se enterase de lo sucedido con las boletas falsificadas, tal como lo deja ver el silencio que sobre el hecho guardó la prensa local, quizá con la intención de no armar una tormenta en un vaso de agua o tal vez a petición de los directores de la Dalmau-Ughetti, ya que un escándalo siempre bajaba los ánimos del público local y esto sólo significaba la ruina económica para la compañía. El 30 de julio de 1895, el Juzgado 2º Superior de Medellín dictó sentencia:

1º Condénase á Francisco Molina, á sufrir las penas siguientes: (a) cuatro años, veinte días de presidio que cumplirá en el respectivo Establecimiento que existe en el Departamento; (b) á pagar once pesos de multa, al Tesoro Nacional, los cuales entregará en la respectiva oficina tres días después de notificada esta sentencia, si no fuere apelada, ó tres días después de notificada la del Superior, en el caso contrario, y (c) á indemnizar á la Compañía de Zarzuela de "Dalmau y Ughetti" la cantidad de once pesos (\$11) como perjuicios recibidos por ella con el delito; de éstos, un peso lo pagará mancomunadamente con Juan C. Álvarez.

2º Condénase á Juan C. Álvarez, á las penas que van a expresarse: (a) dos años, cuatro días de presidio, que cumplirá en el respectivo Establecimiento que exista en el Departamento; (b) á pagar un peso de multa, al Tesoro Nacional, pago que hará en los mismos términos que en el *número* anterior se dispuso respecto de Molina; y (c) á indemnizar á la Compañía de "Dalmau y Ughetti" la cantidad de un peso como perjuicio recibido por ella con su delito, á este pago queda obligado mancomunadamente con Francisco Molina.

Por causa de la pena de presidio quedan ambos privados á perpetuidad de los derechos políticos, y pierden toda pensión ó empleo públicos de que actualmente gocen. Pagarán de mancomún los costos procesales; y, por el delito de estafa, quedan ambos reos inhabilitados perpetuamente para obtener empleo, comisión ó cargo público, con manejo de caudales ó fondos<sup>25</sup>.

24. AHJM, Documento 639, f. 82 v.-83 r.

25. AHJM, Documento 639, f.101 v.-102 r. Manuel Henao fue absuelto de los cargos que se le imputaban en el proceso.

La sentencia fue apelada tanto por los acusados, como por sus defensores, Alejandro Botero e Isaías Cuartas, lo que dio lugar a la apertura de un nuevo juicio. Sin embargo, no se puede dar cuenta de lo sucedido después de la apelación, ya que el sumario del proceso está inconcluso y los pocos folios que se han podido recuperar en las cajas de hojas sueltas, que conserva el Archivo Histórico Judicial de Medellín, no permiten llegar a conclusiones precisas; hecho al que se suma el "extraño" silencio que los críticos locales, siempre ávidos de sensacionalismo, decidieron guardar sobre el asunto.

Aparte del contratiempo sufrido y callado, la temporada de la Compañía de Zarzuela Dalmau-Ughetti se vio interrumpida por el "acostumbrado veraneo en los campos circunvecinos" de las familias de Medellín, razón por la que, mientras pasaban los festejos navideños y de fin de año, decidió dar una corta temporada en Rionegro, para continuar luego con una nueva en Medellín, entrado ya el año de 1895. No obstante, señaló el crítico de *Las Novedades*, en esta nueva temporada,

Nada nuevo, que al menos merezca la pena, nos ha brindado en estos últimos días la Compañía de Zarzuela. Ésta, a su regreso de Rionegro, no ha hecho sino repetir aquellas piezas que en su primera temporada fueron mejor acogidas por el público, como *La Tempestad* (2ª), *La Marsellesa* (2ª), *La Mascota* (3ª), *Los Diamantes de la Corona* y *El Dúo de la Africana* (por 2ª y 4ª vez, respectivamente), y *La Traviata* (3ª) y *Yá somos tres* (también muy manoseada) el martes último [15 de enero de 1895]<sup>26</sup>.

Sin embargo y pese a no llevar a escena nuevas piezas, la compañía mantuvo su buen nombre, gracias a una actuación y puesta en escena en general impecables. Pero la situación política de ese entonces tampoco favoreció la suerte de la Dalmau-Ughetti, puesto que

[...] apenas reanudadas [sus labores artísticas] al comenzar el presente año, fueron nuevamente estorbadas, durante unos quince días, con motivo de la revolución, que últimamente parecía declinar á su ocaso. Abrigando esta creencia abre nuevamente sus trabajos el 14 del presente, da apenas tres funciones, cuando, merced al nuevo carácter que ha tomado la guerra, se ve otra vez precisada á abandonar la escena<sup>27</sup>.

La compañía no declinó en su ánimo, como sí lo iba haciendo el público que comenzó a comparar a sus actores con los de la ya lejana Compañía Monjardín e Igle-

26. *Las Novedades*, (72), Medellín, enero 18 de 1895, p. 286. (Las cursivas son del original).

27. *Las Novedades*, (76), Medellín, febrero 22 de 1895, p. 302.

sias, que tanto había divertido a los medellinenses siete años atrás. Era urgente que ofreciera nuevas piezas, que reavivará el gusto del público por su trabajo, como efectivamente lo hizo al llevar a escena *La Guerra Santa*, *Adriana Angot* y *¡En las astas del toro!*,<sup>28</sup> zarzuelas que refrescaron el aire viciado, que pesaba sobre la ya no tan aclamada Compañía Dalmau-Ughetti. No obstante, se acercaba la hora de la despedida y

Tras una larga y deleitosa temporada de bien elegidos y representados espectáculos lírico-dramáticos han sido de nuevo entornadas -quién sabe por cuánto tiempo- las feas y enmohecidas puertas de nuestro único Teatro. La Compañía Dalmau-Ughetti, la más simpática de cuantas han pisado este suelo, deja hondo vacío y muy gratos recuerdos entre nosotros. La señora Aguilar de Ughetti fue, por muchos meses, la mujer del día en esta ciudad. Que vaya impulsada por ondas tranquilas y vientos apacibles la nave que haya de conducirles, tanto á ella como á todos sus distinguidos compañeros en el arte, al lejano y querido suelo donde vieron la luz primera, ó á donde quiera que el destino les impulse, son nuestros mejores deseos<sup>29</sup>.

Así, la Compañía Hispanoamericana de Zarzuela Dalmau-Ughetti, después de dejar Medellín, según anotaba el crítico de *Las Novedades*, "[...] lió petates y tomó soletto para Barranquilla [quedando] esta culta y cristiana población sin más *espectáculos profanos* que los cornúpetos [sic]"<sup>30</sup>, situación que demoró dos años, para enojo de quienes se consideraban parte del *público culto*, poco amante de los toros. Pero Medellín tendría la fortuna de disfrutar de nuevos espectáculos, gracias a compañías como la Azzali, de ópera, la Benach y la Luque, ambas de zarzuela, que estuvieron en la ciudad de 1896 a 1898, *troupes*, para usar un término de uso común en los periódicos locales de entonces, que a su manera entregaron lo mejor de sus repertorios a un público dispuesto siempre a dejarse encantar por otros mundos.

28. Véase *Las Novedades*, (83), Medellín, abril 18 de 1895, p. 330.

29. *Las Novedades*, (85), Medellín, mayo 5 de 1895, p. 342.

30. *Las Novedades*, (86), Medellín, mayo 10 de 1895, p. 346. (Las cursivas son nuestras). En Barranquilla participó la compañía en la inauguración del Teatro Emiliano con una temporada de zarzuelas y operetas, según anota LAMUS OBREGÓN, M., *Teatro en Colombia...*, p. 96. La compañía siguió después a Venezuela, según lo indica *La Juventud*, (1), Medellín, mayo 3 de 1895, p. 2.

## Antes de bajar el telón

Como ya lo anoté en otra ocasión, la prensa era la encargada del triunfo o fracaso tanto de una compañía como de cualquier diversión que llegara a Medellín<sup>31</sup>. En el caso de la Compañía Hispanoamericana de Zarzuela Dalmau-Ughetti, ese fue el papel que cumplió este medio, además de guardar absoluto silencio sobre el asunto de la falsificación. Ahora bien, pese a que no se han encontrado más expedientes del mismo tipo, cabe dejar abierta la pregunta, ¿era tan apreciada la zarzuela en el medio local, que incluso llevó a funcionarios municipales a falsificar boletería, para permitir el ingreso de aquellos que no podían darse el gusto de asistir al teatro? Si se atiende a las revistas de los críticos de la época, la respuesta es afirmativa, más aún cuando autores como Eladio Gónima Chorem y Rafael Sanín<sup>32</sup>, activos en la ciudad que crecía en aquellos años, anotan que esta fue una de las compañías más afamadas y degustadas por los medellinenses de entonces. Finalmente, no sólo la prensa aparece aquí como fuente para una historia de las diversiones en Medellín: queda por *bucear* en los Archivos Históricos de la ciudad y leer entre líneas para *sacarle punta* a temas tan poco explorados por la historiografía local, para establecer luego un diálogo entre las historiografías nacionales y latinoamericanas sobre el mismo tema, que dará perspectivas más amplias y conclusiones más elaboradas al respecto. Aquí sólo se han dado unas *pequeñas pinceladas* sobre el lienzo.

## Bibliografía

AGUILERA PEÑA, Mario, *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893-1895*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 1996.

31. Cfr. HERRERA ATEHORTÚA, C., "Dos de ópera y una de zarzuela...", pp. 113-142. Sobre diversiones públicas véase del mismo autor, "De retretas, prestidigitadores, transformistas, cinematógrafos y toros. Notas para una historia de las diversiones públicas en Medellín, 1890-1910", XIV *Congreso Colombiano de Historia*, Tunja, Boyacá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Asociación Colombiana de Historiadores, Colección Memorias de Historia, 2008.

32. GÓNIMA, E., *Apuntes...*, y SANÍN, Rafael, *Historia del Teatro de Medellín*, Medellín, Tipografía Industrial, 1924.

GÓNIMA, Eladio, *Apuntes para la historia del Teatro de Medellín y Vejece*, Medellín, Tipografía de San Antonio, 1909.

GONZÁLEZ CAJIAO, Fernando, *Historia del teatro en Colombia*, Bogotá, Colcultura, Colección Autores Nacionales, Tercera Serie, 1986.

HERRERA ATEHORTÚA, Cenedith, "Dos de ópera y una de zarzuela. Tres compañías extranjeras en Medellín, 1891-1894", *Historia y Sociedad*, (16), Medellín, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, enero-junio de 2009, pp. 135-141.

HERRERA ATEHORTÚA, Cenedith, "De retretas, prestidigitadores, transformistas, cinematógrafos y toros. Notas para una historia de las diversiones públicas en Medellín, 1890-1910", *XIV Congreso Colombiano de Historia*, Tunja, Boyacá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Asociación Colombiana de Historiadores, Colección Memorias de Historia, 2008.

*Inventory of the Manuel Areu Collection of the Nineteenth-Century Zarzuelas, 1849-1932*, Collection number MSS 516 BC, University of Nuevo Mexico, General Library Center for Southwest Research.

JARAMILLO, María Mercedes, *El Nuevo Teatro colombiano: arte y política*, Medellín, Universidad de Antioquia, Colección Teatro, 1992.

LAMUS OBREGÓN, Marina, *Teatro en Colombia: 1831-1886. Práctica teatral y Sociedad*, Bogotá, Ariel, 1998.

SANÍN, Rafael, *Historia del Teatro de Medellín*, Medellín, Tipografía Industrial, 1924.

WATSON ESPERNER, Maida y Carlos José REYES (comp.), *Materiales para una historia del teatro en Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca Básica colombiana, vol. 34, 1978.